



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

18919

Divorcio Contencioso 307/2013

D. JOSE LUIS CORTES DEL BLANCO, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Palma de Mallorca, por el presente,

ANUNCIO :

En el presente procedimiento seguido a instancia de ANDRÉS GONZÁLEZ BAREA, , frente a Dª DAYMI HERNÁNDEZ ESPINOSA se ha dictado sentencia.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a Dª. DAYMI HERNÁNDEZ ESPINOSA.

Y como consecuencia del ignorado paradero de DAYMI HERNÁNDEZ ESPINOSA, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

PALMA DE MALLORCA a veintisiete de Septiembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICAL

